

MISION Y TAREA DEL

Instituto de Cultura Hispánica

NACE el Instituto de Cultura Hispánica a la vida oficial española, como Corporación de Derecho público, por la Ley de 31 de diciembre de 1945, sobre organización de los servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores y con carácter de órgano asesor del Ministerio.

Concebida la Hispanidad como unidad de cultura, su cometido se refiere concretamente al ámbito de las relaciones culturales del mundo hispánico, y su finalidad, que viene específicamente determinada, lo mismo en el preámbulo de la Ley que en su artículo 13, es la de mantener y estrechar los vínculos espirituales entre todos los pueblos que componen la comunidad cultural de la Hispanidad.

En esta magna empresa de espíritu y de servicio, el Instituto de Cultura Hispánica se propone realizar una tarea de afirmación, de comprensión y de generosidad, sin exclusivismos de ninguna clase, pero subordinándola a una misión todavía más alta: al servicio de la total concepción cristiana de la vida. No se puede olvidar el carácter religioso que ostenta la proyección de la Hispanidad, ni la consustancialidad entre patria y religión, que, en forma de identidad radical, constituyen la razón de ser de nuestra nacionalidad.

Así, pues, el Instituto de Cultura Hispánica, identificado con esa vocación perenne de España, con la esencia de su vocación histórica permanente y fiel al sentido profundo de su historia, pone al servicio del catolicismo integral la empresa encomendada, que es, en último término, empresa misional y de juventud.

No pretende el Instituto de Cultura Hispánica absorber todas las actividades, ni cuantas iniciativas puedan surgir en el vasto campo de la Hispanidad, sino, muy al contrario, su primera consigna es de amplitud en la colaboración, deseando integrar en él en la forma más adecuada a todos los que viven pendientes de esa gran realidad de los pueblos hispánicos y alentar cualquier iniciativa legítima y a cuantas instituciones públicas o privadas se ocupen de lo hispanoamericano, prestándole su estímulo, su apoyo y su colaboración.

Es primordial tarea del Instituto de Cultura Hispánica estrechar los vínculos espirituales de España con los pueblos de América y, como lógica consecuencia, con todos aquellos grupos simpatizantes y promotores de la cultura hispánica, actuando en un plano de absoluta igualdad con las Instituciones similares de los países hispanoamericanos, sin la más mínima mengua de su personalidad autónoma, cooperando, en fraternal armonía, en esta común y noble empresa. Al servicio de este objetivo, el Instituto de Cultura Hispánica, en un clima de respeto mutuo y hermandad, ha de movilizar cuantos elementos estén a su alcance para el mutuo conocimiento entre los pueblos hispánicos y la intensificación de sus recíprocas relaciones culturales. Intercambio de estudiantes y profesores, viajes de estudio, canje de publicaciones, certámenes y reuniones de toda índole, etc., serán los medios de que se valdrá para lograr ser instrumento eficaz al servicio de estos fines de afianzamiento, defensa y proyección de los valores culturales propios en su dimensión espiritual.

Funcionamiento del Instituto.—El Instituto de Cultura Hispánica, aún en período constituyente y de reglamentación, cuenta para su normal desenvolvimiento con diversos departamentos es-

pecializados, que permiten la debida ordenación de su trabajo técnico.

Todos estos departamentos actúan y trabajan, en armónica coordinación, a través de la Junta de Gobierno del Instituto, formada por los jefes de los respectivos departamentos, y presidida siempre por el Director del Instituto.

Interesante cometido compete al Departamento de Estudios y Orientaciones Doctrinales, consistente en la paciente investigación sobre los más importantes problemas del mundo hispánico y la difícil y meritoria labor de capacitar con carácter de especialistas a grupos de universitarios españoles que sientan vocación e inquietud por cuantos problemas puedan presentarse en el campo de la investigación americanista. Claro está que la amplitud de su labor obliga, por así decirlo, a ensanchar su base de colaboración a través de las llamadas Comisiones Doctrinales, especializadas en el estudio de los diversos aspectos de la vida española en conexión con las más interesantes manifestaciones que se produzcan en la vida de los pueblos hispánicos, tanto en el aspecto puramente cultural como en el religioso, artístico, económico, político, etc.

Así, en tenaz y silenciosa labor, actúan dentro del Instituto de Cultura Hispánica la Comisión de Problemas Religiosos; la de Fundamentos Filosóficos y Corrientes Espirituales; la de Asuntos Históricos, Literarios y Defensa del Idioma; la de Estudios Jurídicos y Económicos, y la de Estudios Sociales y Políticos.

Integrado dentro de este Departamento se encuentra también el Seminario o Escuela de problemas actuales hispanoamericanos, atento al vivo intercambio personal entre los pueblos de signo hispánico, al estrechamiento de sus relaciones y al contraste de sus ideas y vivencias.

El Departamento de Información, como indica su propio nombre, recoge y clasifica todo el material informativo sobre la vida cultural en el mundo hispánico. Verdaderamente interesante es la tarea que realiza este departamento, ya que facilita cuantos datos le sean pedidos para la información de asuntos referentes a América, y de otra parte, en la medida de sus posibilidades, pro-

yecta sobre el mundo hispánico las realidades culturales de España.

Bajo la dirección de este Departamento se halla el *Boletín de Información*, cuya publicación es quincenal, y que es un vivo reflejo de las más interesantes manifestaciones de la vida española, lo mismo en su panorama cultural y artístico que en el católico, jurídico o económico.

Cuanto hace referencia a la edición y distribución de libros, folletos, boletines, revistas, películas, fotografías y cuantos medios sirvan para la difusión de nuestra cultura, es de la competencia del Departamento de Publicaciones, que cuenta ya con un brillante historial editorialista, tanto en la orientación de su obra, dedicada al mejor conocimiento de la realidad hispánica, como por la calidad de la labor realizada, dedicada con meritorio ahinco a poner de relieve nuestra ejemplar actitud en la empresa americana.

Con carácter asesor actúa en este Departamento la Comisión de Publicaciones, que aconseja en cada momento el trabajo a realizar.

A fomentar el intercambio cultural entre las instituciones de nuestra Patria y las instituciones del mundo hispánico, así como también a atender a todos los becarios hispanoamericanos residentes en España, se dedica el Departamento de Asistencia Universitaria e Intercambio Cultural. Es de él de donde salen las propuestas de becas y las de invitación a personalidades destacadas de la intelectualidad americana para que personalmente puedan conocer nuestra realidad actual. Facilita, además, este Departamento a los becarios de América en España cuantas orientaciones e informaciones necesiten para hacer más fácil y cómoda su vida entre nosotros.

La organización de misiones culturales, exposiciones, congresos, etc., y todos aquellos actos solemnes de acercamiento hispánico o de conmemoración de efemérides de la hispanidad, es misión concreta del Departamento de Viajes y Conmemoraciones.

A través de estos cinco Departamentos realiza el Instituto de Cultura Hispánica, bajo la orientación de su Director, la labor que brevemente pasamos a reseñar:

LABOR DEL INSTITUTO

PUBLICACIONES.—Primeramente destacaremos las diversas colecciones que forman el cuadro de publicaciones del Instituto, para reseñar dentro de ellas las principales obras que las integran.

Colección de Fuentes del Derecho Indiano.—En esta primera colección figura la *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*, edición facsimilar de la de Ibarra de 1791, de gran belleza tipográfica, con un prólogo de presentación del sabio catedrático don Ramón Menéndez Pidal, en el que pone de relieve cómo en estos tres volúmenes de la Recopilación de Carlos II «se halla el tesoro de donde se extraerá siempre el estilo y la jugosidad característicos de la gestión española en América durante tres siglos de forja».

Forma parte también de esta colección las *Notas a la Recopilación de Indias*, por Manuel Josef de Ayala, cuya transcripción y estudio preliminar de este primer tomo es obra del erudito catedrático de Historia del Derecho, de la Universidad de Sevilla, don Juan Manzano Manzano, quien hace en este estudio una magnífica aportación a la personalidad y labor del comentador de esta obra, complemento precioso de la Recopilación.

Y como última aportación de esta colección, el *Cedulario Indiano*, recopilado por Diego de Encinas, con un estudio e índices del catedrático de la Universidad de Madrid don Alfonso García Gallo. Esta reproducción facsímil de la edición única de 1596 tiene gran valor como fuente histórica, ya que en ella se reproducen literalmente cuantas disposiciones referentes a América dieron los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II, poniéndose de relieve la participación que las clases selectas tuvieron en la resolución de los múltiples problemas que cada día y en cada provincia surgían en el Nuevo Mundo.

Colección de Incunables Americanos.—A través de esta Colección de Incunables Americanos (siglo XVI) se observa con meridiana claridad cuál fué nuestra constante actitud ante la empresa americana. Vemos cómo, consecuentes con el sentido misional de la Conquista, las primeras obras editadas en América eran libros pia-

dosos, que servían de eficaces colaboradores a nuestros misioneros; pero junto a ellos se publicaban libros de lingüística, filosofía, gramática, diccionarios, obras de Derecho, de Ciencias naturales, de Náutica, de Medicina, etc., poniéndose así de relieve el interés de la Monarquía española por llevar a las tierras recién descubiertas, junto con la Religión católica, los adelantos de las artes y de las ciencias.

Componen esta colección once volúmenes, entre los que destacaremos algunos por su especial interés. Así, la *Doctrina Cristiana en lengua española y mexicana*, escrita por los religiosos de la Orden de Santo Domingo. Lleva esta edición, facsimilar de la impresa en Méjico en 1548 por Juan Pablos, un prólogo de don Ramón Menéndez Pidal, director de esta Colección de Incunables Americanos, en el cual demuestra el valor excepcional que para el lingüista tiene este Catecismo bilingüe, editado por misioneros dominicos en Méjico.

Destacarse merece también la *Dialectica Resolutio cum textu Aristotelis*, por el Padre Alfonso Avera Cruce, reproducción facsimilar de la impresa en Méjico por Juan Pablos en 1554, que es un tratado filosófico por el que se introduce en el Nuevo Mundo la Lógica de Aristóteles, al igual a los que por aquella fecha aparecían en Salamanca o Alcalá.

En el *Arte de la Lengua Mexicana y Castellana*, por Fray Alonso de Molina, edición facsimilar de la impresa en Méjico por Pedro Ocharte en 1571, es de admirar la ardua tarea llevada a cabo por este fraile, de vertebrar la primera gramática indispensable para los misioneros que habían de cumplir la evangelización de los indios, teniendo en cuenta, por otro lado, la estructura lingüística, tan compleja en este caso y tan alejada del mundo latino e indoeuropeo.

El volumen de los *Diálogos Militares*, por el Doctor Diego García del Palacio, que reproduce la edición impresa en Méjico por Pedro Ocharte en 1583, comprende cuatro libros, que tratan de la ética de la guerra el primero, versando los otros tres sobre cuestio-

nes de artillería y de táctica; escritos todos ellos con fino ingenio y humanística erudición.

Del mismo autor Diego García del Palacio es la obra *Instrucción náutica para navegar*, reproducción facsimilar de la impresa en Méjico por Pedro de Ocharte en 1587. Muy difícil resulta condensar en pocas líneas la importancia de esta obra y de los datos que en ella se encuentran, que demuestran el rango científico de las antiguas provincias ultramarinas, y especialmente de Méjico, en donde se imprimió la primera obra, en la que se exponen toda la serie de conocimientos que sobre navegación poseía aquella época. Lleva este volumen un prólogo muy documentado y ameno de don Julio F. Guillén, académico de la Historia y colaborador del Instituto de Cultura Hispánica.

Otra de las obras interesantes perteneciente a la Colección de Incunables Americanos es la de *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, escrita por el Doctor Juan de Cárdenas y reproducida de la impresa en Méjico por Pedro de Ocharte en 1591.

En la primera parte de esta obra, verdadero compendio de las ciencias naturales, se estudia la Geografía americana, prestando especial atención a la Geología. La Mineralogía y la Botánica son consideradas en la segunda parte, y la parte tercera, la más interesante de todas, es una verdadera antropología del Nuevo Continente.

Mencionaremos, por último, dentro de esta colección el *Tratado breve de Medicina*, escrito por Fray Agustín Farfán, que es un estudio sobre Patología general, con los recursos tradicionales, pero prestando particular atención a las enfermedades más frecuentes en el Nuevo Mundo, y haciendo resaltar la virtud medicativa de la botánica indiana.

Colección de Historia y Geografía.—Es el más importante el libro *Imagen del mundo hacia 1570, según noticias del Consejo de Indias y de los tratadistas españoles*, escrito por don Gonzalo Menéndez Pidal, en el cual ha pretendido reflejar la visión que sobre el Nuevo Mundo existía en la época de Felipe II.

Colección de Divulgación.—Figuran en esta colección obras tan interesantes como *Las Huellas de los Conquistadores*, escrita por el

gran historiador mejicano, ya fallecido, don Carlos Pereyra; *El Dorado Fantasma*, debido a la pluma del Padre Constantino Bayle, S. J., prologado por don José Joaquín Casas, en la que alrededor de la fantástica leyenda nacida sobre el soñado Dorado, el Padre Bayle acumula interesantes datos filológicos, botánicos, terapéuticos, políticos y sociológicos.

Otro de los libros de esta colección es la *Historia de la Leyenda Negra Hispanoamericana*, escrita por el profesor Rómulo D. Carbía, en la que este gran historiador argentino, con el más riguroso método histórico, logra desenmarañar toda la madeja de la Leyenda Negra hispanoamericana, poniendo de relieve la generosa gestión de los españoles en América y logrando, con un rigor crítico insuperable, anular los conceptos ominosos vertidos sobre España.

De Vicente D. Sierra es la obra titulada *El sentido misional de la conquista de América*, cuyo prólogo pertenece a la pluma de Carlos Ibarguren. En este libro se estudia, con un considerable acopio de datos y de documentación, la labor misional realizada por España en América, así como también la influencia de nuestros teólogos en la inspiración y en la formación de las Leyes de Indias, destacando el carácter espiritual y religioso de la gran empresa.

No podemos dejar de citar el *Manual de dialectología española*, obra del catedrático don Vicente García de Diego, en la que, con su acostumbrada veteranía en cuestiones lingüísticas, dibuja un cuadro completo del amplio paisaje de nuestra lengua, tan varia y rica morfológica y léxicamente considerada. Especial consideración merece también la obra del Padre Feliciano Cereceda, S. J., titulada *Diego Lainez en la Europa religiosa de su tiempo*, por lo que significa este personaje, casi mítico a fuerza de tergiversado, que tan importante papel jugó en la gran encrucijada de Europa representada por Trento y la Contrarreforma.

De este mismo autor es la *Semblanza espiritual de Isabel la Católica*, en donde se estudia de manera cierta el espíritu y la personalidad de la Reina Isabel.

Sobresalen también por su interés obras como las tituladas *Problemas de las migraciones internacionales*, por el presbítero don Teo-

doro de la Torre Recio; la selección de textos, con introducción y notas por Antonio Truyol Serra, sobre *Los principios del Derecho público en Francisco de Vitoria*; *La Casa de Contratación, la Casa Lonja y el Archivo General de Indias*, por don Cristóbal Bermúdez de Plata, y tantas otras.

EL COLEGIO MAYOR HISPANOAMERICANO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.—Considerado como fundación del Instituto de Cultura Hispánica, se ha creado en la Universidad de Madrid, dependiendo a efectos académicos de la misma, el Colegio Mayor Hispanoamericano de Nuestra Señora de Guadalupe, cuya principal misión es recoger a los estudiosos hispanoamericanos, de Filipinas y Portugal, que acudan a ampliar sus estudios o a realizar investigaciones científicas en España, proporcionándoles en el seno mismo de nuestra prestigiosa Universidad un hogar en donde hallen, en convivencia con los estudiantes españoles, ambiente apropiado a sus tareas de estudios e investigación, a la par que puedan proseguir su entera educación de hombre, para los que rigen los grandes principios de nuestra civilización cristiana, como expresamente dice el Decreto de creación de 17 de enero del año en curso, aprobado, previa deliberación del Consejo de Ministros, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional.

Con respecto a su régimen interno, se constituirá un Patronato, integrado por el Director del Instituto de Cultura Hispánica, que actuará como presidente, y como vocales actuarán dos catedráticos de Facultades distintas de la Universidad de Madrid, designados por su Rector; el jefe del Departamento de Intercambio Cultural y Asistencia Universitaria y el Director del Seminario de Problemas actuales hispanoamericanos del Instituto de Cultura Hispánica; el Director del Instituto «Fernández de Oviedo», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y un representante de la Dirección General de Relaciones Culturales; un profesor de Escuelas de Ingenieros Civiles, que designará el Ministerio de Educación Nacional; tres vocales representantes de Asociaciones culturales privadas que se ocupen de problemas hispanoamericanos, elegidos por el Di-

rector del Instituto de Cultura Hispánica, y el Director del Colegio, que actuará de secretario.

El Colegio Mayor Hispanoamericano de Nuestra Señora de Guadalupe, en lo que respecta a su organización y desenvolvimiento, se sujetará a los preceptos de la Ley de Ordenación de la Universidad Española y normas complementarias, y el Instituto de Cultura Hispánica ejercerá sobre él los derechos que como fundador le corresponden según la legislación vigente.

CÁTEDRA RAMIRO DE MAEZTU. — La Cátedra Ramiro de Maeztu, creada, con cargo al Instituto de Cultura Hispánica, por Decreto de 27 de diciembre de 1946 e incorporada a la Universidad de Madrid, tiene como específica finalidad, como determina el articulado de su Decreto fundacional, consagrarse «a la investigación y enseñanza de los principios que informan la comunidad espiritual de los pueblos hispánicos y el fomento del mutuo conocimiento entre los mismos. Esta Cátedra estará especialmente abierta a los profesores de los países hispanoamericanos y de Filipinas que hayan de ocuparse periódicamente de dictar lecciones y pronunciar conferencias en la misma.

La Cátedra Ramiro de Maeztu, cuya dotación corresponde al Instituto de Cultura Hispánica, tiene como organismo rector un Patronato, constituido por el Rector de la Universidad de Madrid, el Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la misma, el Obispo de Madrid-Alcalá, el Director del Instituto de Cultura Hispánica y el Presidente de la Sociedad Cultural Ibero Americana, en cuyo Patronato actuará de secretario el profesor adjunto de la Cátedra.

Es de la competencia del Patronato:

A) Aprobar las propuestas del Instituto de Cultura Hispánica acerca de la designación de los profesores hispanoamericanos o filipinos que hayan de actuar en la Cátedra, elevándolas al Rector para los correspondientes nombramientos.

B) Convocar a concurso oposición para la provisión de una plaza de profesor adjunto en la Cátedra, y aprobar la oportuna pro-

puesta, que habrá de elevar el Rector al Ministro de Educación Nacional.

- C) Acordar anualmente el plan de trabajo de la Cátedra.
- D) Confeccionar su presupuesto; admitir donaciones, herencias y legados para su sostenimiento, así como constituir, cuando lo juzgue oportuno, un patrimonio de la misma.
- E) Publicar aquellos textos o estudios relacionados con los trabajos de la Cátedra que crea conveniente.
- F) Redactar el Reglamento de la Cátedra, elevándolo a los Ministros de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional para su aprobación conjunta.

Vemos, pues, cómo al amparo de la señera figura de don Ramiro de Maeztu, que lo dió todo, hasta la vida misma, en defensa de los ideales de la Hispanidad, el Instituto de Cultura Hispánica, fiel a su misión esencial de fomentar el estudio de los principios constitutivos de la comunidad espiritual de los pueblos que recibieron de España su pensamiento y su ser y de estrechar sus vínculos de conocimiento y amor—como claramente expresa el preámbulo del Decreto fundacional—, acude a prestar su colaboración a la empresa que la Universidad realiza, facilitando el establecimiento de una cátedra especialmente consagrada al análisis y proyección de aquellos principios y a la investigación continuada y sistemática de la realidad del mundo hispánico, examinada en sus raíces históricas y en sus concreciones presentes, desde los pilares religiosos y filosóficos de su cultura hasta la cristalización social de su irrenunciable modo de ser.

A los pocos días de su fundación fué oficialmente inaugurada la Cátedra Ramiro de Maeztu, corriendo a cargo del excelentísimo señor don Joaquín Ruiz-Jiménez, director del Instituto, el discurso de apertura, y pronunciando en dicho acto una conferencia sobre «La vida y la obra de Ramiro de Maeztu» su hermana, la brillante escritora doña María de Maeztu.

Posteriormente han disertado en esta Cátedra relevantes personalidades de la intelectualidad hispanoamericana, tales como don Ignacio B. Anzoátegui, ex subsecretario de Cultura argentino; el

reverendo padre Octavio Nicolás Derisi, don Jaime Eizaguirre, profesor de la Universidad Católica de Chile, Rvdo. P. Sepich, etc., etc.

También hay que poner de relieve la labor del Instituto de Cultura Hispánica prestando su apoyo y colaboración a la Asamblea Americanista de Sevilla y sumándose con todo entusiasmo a los actos conmemorativos de los centenarios de nuestras grandes figuras históricas, como los de Hernán Cortés, descubridor de recia figura; Miguel de Cervantes, artífice de nuestro idioma, y el Padre Suárez, jurista y teólogo eminente.

Así es como el Instituto de Cultura Hispánica, con fervor y entusiasmo, pone todo su empeño en la empresa encomendada de estrechar los vínculos espirituales entre todos los pueblos que constituyen la comunidad cultural de la Hispanidad.

J. R.